Santiago de Cali, junio de 2026

Señora
CLAUDIA CAROLINA ROLDAN
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 914380
Profesional G08
Centro de la Construcción
Cali

Asunto: nota aclaratoria 010 para ejecución contractual mes de junio del año 2026

Yo, Jorge Eduardo López Araujo; identificado con cedula de ciudadanía N.º 1130645066 de Cali. En mi calidad de contratista del SENA (Centro de la construcción) y en cumplimiento del contrato de prestación de servicios identificado con el código CO1.PCCNTR. 9143801 del año 2026, me permito informar que para el mes de junio en relación de la obligación contractual:

No	Obligaciones	Acciones realizadas
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.	Formato de seguimiento etapa productiva establecido en Compromiso. Verificación o evaluación de bitácoras de seguimiento etapa productiva, el cual se debe evidenciar con el informe mensual generado del centro de calificaciones.

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Coordinación Académica, se deja constancia de que, a la fecha, no he sido asignado para realizar el seguimiento a aprendices en etapa productiva dentro de los cursos programados para los programas de formación titulada y complementaria del Centro de la Construcción. No obstante, mediante la presente se emite esta nota aclaratoria con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en este aspecto.



JORGE EDUARDO LOPEZ
contratista
C.C. 1130645066
Contrato No CO1.PCCNTR. 9143801 del año 2026